Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
379 - 2025	Mensual	1/06/2025 A 30/06/2025

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
JORGE IVAN CLAVIJO VELEZ	CC	86086056

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la agencia para la reincorporación y la normalización ARN - dirección programática de reintegración sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del programa de reincorporación integral mediante la formulación, el seguimiento y la evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del grupo territorial y lineamientos emitidos por la entidad.	META - SAN JUAN DE ARAMA Grupo Territorial Meta Orinoquia

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
379 - 2025	Mensual	1/06/2025 A 30/06/2025

19	*Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.*	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	La población asignada corresponde al municipio de San Juan de Arama, con 63 personas asignadas en total, esta población se distribuye de la siguiente manera: 24 mujeres de las cuales una corresponde a población afro, dos (2) a población con auto reconocimiento de discapacidad (sin certificado), una con certificado de discapacidad, 6 con pertenencia étnica, 1 gestante y una lactante con certificado de discapacidad. Para un total de 12 mujeres con enfoque diferencial (diferente al enfoque de genero). En cuanto a la población masculina se cuenta con 39 hombres de los cuales 19 cuentan con algún tipo de enfoque diferencial: 4 afros, 3 personas mayores, 8 étnicos, 3 con auto reconocimiento de discapacidad y 4 personas con discapacidad certificada. Durante el mes actual se llevó a cabo la priorización de 6 planes anuales de reincorporación dentro de los plazos establecidos para el periodo 2025 , A la fecha los 63 sujetos en reincorporación asignados cuentan con su respectivo plan general de reincorporación (2 de los cuales corresponden a ciclo inicial) 51 planes entraron en fase de ejecución y ya realizaron su actividad correspondiente al mes. 1 plan de ciclo inicial recibió su respectivo seguimiento pues inicio su ejecución en el mes de mayo. No se tiene programaciones de planes generales para seguimiento en el presente mes. No se cuenta con población AUTOSAR a la fecha.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	A la fecha no se han recibido solicitudes para formulación de planes colectivos de reincorporación.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
379 - 2025	Mensual	1/06/2025 A 30/06/2025

3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Se apoyo el proceso de postulación de una firmante de paz a la convocatoria de monitores para la paz del programa “Deportes +” del ministerio del deporte, en atención a los lineamientos dados por el nivel central sobre dicha convocatoria, se está a la espera de la respuesta del Ministerio sobre dicha convocatoria. El viernes 13 de junio se atendió la reunión del ITPS, en donde las partes manifestaron que no se presentaron situaciones extraordinarias o de grave riesgo y se recordaron algunos compromisos, entre ellos, la socialización del código de policía a la población del ETCR Hato Rondón por parte de la UNIPEP y la estación de policía local. Ese mismo día se acompaño la reunión entre la directora territorial del GT Meta Orinoquia y el alcalde municipal de San Juan de Arama, el motivo principal de dicha reunión fue coordinar gestiones para la inclusión del ETCR Hato Rondón en el proceso de actualización del EOT que actualmente adelanta la administración; sobre este mismo tema, el día 24 de junio se llevo a cabo reunión virtual de coordinación con el Ministerio de Vivienda, ARN y Alcaldía municipal, en esa reunión se socializaron aspectos técnicos sobre asentamientos humanos, ETCR y el marco legal que regula esta figura en el marco del proceso de reincorporacion. para el periodo reportado las anteriores articulaciones s encuentran en etapa de contacto inicial, por tanto no generan insumos para registro en el SIRR
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral	**Si**	En la línea de reincorporación social se adelantaron las socializaciones de la resolución 1797 de 2023 en el marco de la acción de garantía del acceso al suministro económico alimentario, explicando los requerimientos que establece la resolución para que la población reciba este beneficio. Dicha socialización se extendió para 49 de las 63 personas asignadas. Se socializaron también los modelos educativos flexibles para 2 personas. Una persona de ciclo inicial recibió atención psicosocial en lo relacionado con sostenibilidad económica, en la actividad de reflexión sobre finanzas personales y uso de renta básica. La población restante se encuentra en la fase de formulación del plan de priorización anual, con quienes se realizaron actividades de orientación en el marco del código FORM – PRI. En esta misma línea se apoyó la logística y la convocatoria de la defensoría del pueblo para el taller de prevención de violencias contra la mujer llevado a cabo el pasado 18 de junio, en esta actividad el personal de la defensoría del pueblo hizo un resumen de los avances legislativos para la protección de las mujeres y de los graves precedentes de violencia contra las mujeres en el país. En el eje de reincorporación económica se apoyó la actividad de sensibilización sobrereciclaje . reforestación realizada en el marco de la semana ambiental el día 14 de junio, allí se apoyó la

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
379 - 2025	Mensual	1/06/2025 A 30/06/2025

	Programa de Reincorporación Integral.		dinamización de charla sobre reciclaje y así mismo se apoyo la jornada de siembra de arboles dentro del predio Hato Rondón. de esta actividad participaron alrededor de 60 sujetos en reincorporación habitantes del ETCR. En cuanto a la reincorporación política, se acompañó la sesión del 3 de junio del CTR en el cual participaron 3 sujetos en reincorporación (2H y 1M). Durante esta reunión se revisaron las metas del plan de desarrollo municipal identificadas por el equipo de la ARN y la población firmante, que están relacionadas con los intereses del proceso de reincorporación, sobre estas metas los representantes de la administración municipal explicaron el presupuesto del año y el alcance que se podría tener para la población firmante. Se identificaron 2 acciones con un presupuesto sumado total de 40 millones de pesos que podrían apoyar iniciativas de la población firmante. En cuanto a la reincorporacion comunitaria, no se adelantaron actividades concretas durante este periodo contractual .
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	La población asignada a la fecha cuenta con 36 personas que participaron de proyectos productivos colectivos, 13 de las cuales son mujeres y 23 hombres; 9 personas correspondientes a proyectos individuales asociativos, de las cuales 3 son mujeres y 6 son hombres. Por otro lado 16 personas en proceso de las asignadas corresponden a proyectos individuales con una distribución por genero de 6 mujeres y 10 hombres. Finalmente se cuenta con dos personas (1H y 1 M) que no han recibido proyecto productivo pues se encuentran en ciclo inicial. No se contaba con seguimiento de proyecto productivos para este mes. No se ha hecho entrega de materiales o insumos a ningún proyecto durante el actual periodo contractual, actualmente 2 PPI se encuentran en proceso de focalización para asistencia técnica (PRE-PP-37772 y PRE-PP-36627) pero no se encontraban en este mes en periodo de seguimiento.
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	Durante la primera semana del mes se llevo a cabo la validación de información presentada por el área de digitación en cuanto a registro de asistencias y códigos correspondientes de la población asignada sin que se haya presentado novedad alguna, igualmente se han validado los registros de información cargada en el SIRR respecto a las atenciones del presente mes. también se revisó y valido la información cargada en la línea de FpT para la cual 12 sujetos en reincorporación del ETCR Hato Rondón se encuentran inscritas (10 H y 2 M). Se actualizo de acuerdo con los lineamientos dados por la asistente de servicios, la información de ubicación de la población asignada, así mismo se actualizo la información para una mujer en reincorporación en estado de embarazo en lo que respecta al certificado de gestación. Se elevo consulta de 1 caso de un hombre en proceso de reincorporación a quien no se le ha desembolsado asignación mensual del mes de marzo. Y se validaron datos de uno más quien manifiesta que no recibió desembolso del mes en curso. se avanzo en la encuesta de necesidades educativas de ninos y niñas, igualmennte se reporto la informacion solicitada sobre caractarizacion del espacio de cuidado en el ETCR Hato Rondon,

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
379 - 2025	Mensual	1/06/2025 A 30/06/2025

7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	Se elevaron consultas sobre 2 situaciones relacionadas con el funcionamiento de ARPA y SIRR, en donde se evidenciaron incongruencias respecto a: i. la programación de actividades de ciclo inicial que impide la programación de actividades en el año 2026, afectando la posibilidad de contar con los 12 meses de este proceso señalados por la Res 2319 de 2024. ii. El error que se presenta en la codificación de actividades en el ARPA para ciclo inicial en la acción 0.2.1.1.1 en donde no hay código para la actividad 3 y se repite el código de la actividad 2. Por otro lado, se llevaron a cabo los procesos de atención en modadlidad colectiva, familiar e indivivual de las personas para las cuales su plan entro en ejecución de acuerdo con los lineamientos dados por la UTR en la sesión de entrenamiento llevada a cabo los días 4 y 5 de junio de 2025. Se continuo con el proceso de priorización de acciones para ciclo anual de los sujetos en reincorporación pendientes de este avance, de acuerdo con la información suministrada por la malla de acciones PRI IR-F-178 y el listado de acciones priorizables 2025.
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	Se valido la información del reporte de desembolsos y se atendieron alrededor de 2 casos de firmantes con dudas sobre este tema, y se les oriento sobre los tramites y documentos a presentar en caso de que efectivamente el desembolso no se haya realizado.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
379 - 2025		Mensual	1/06/2025	A	30/06/2025

9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	Los días 5 y 6 de junio se participo de las jornadas de entrenamiento y reinducción en el proceso de formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de reincorporación individuales y en la socialización de la res. 326 de 2025 sobre Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) y las Áreas Especiales de Reincorporación Colectiva (AERC) El día 10 de junio de 2025 se participó de manera virtual en la jornada de socialización de la Resolución 1797 de 2023 sobre el Suministro Económico de Alimentación. El día 12 de junio de 2025 se participó en la reunión virtual para la Segunda jornada de validación – Modelo Maestro Itinerante 2025. El 13 de junio se asistió a ITPS local de San Juan de Arama ya la reunión de gestión institucional entre la ARN y la alcaldía municipal de San Juan de Arama. también se sostuvo una reunión presencial con la directora territorial del GT para tratar temas relacionados con la organización del equipo de facilitadores de San Juan de Arama. El día 24 de junio de 2025 se participó de manera virtual a través de la plataforma Teams en la implementación de la Estrategia de Cuidado Psicosocial, “Círculo de la Palabra” El mismo 24 de junio se participó de la mesa técnica virtual entre Min Vivienda – ARN – Alcaldía San Juan de Arama – consultoría EOT San Juan de Arama para discutir los lineamientos técnicos para la inclusión del ETCR Hato Rondón en el proceso de actualización del EOT Los días 26 y 27 de junio de 2025 se participó en la jornada pedagógica de la resolución 0275-2025 y ejercicio de orientación frente al cumplimiento de las medidas cautelares del AUTO-SAR-AI-067-2021 en el Grupo Territorial Meta y Orinoquia
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	A la fecha no se han presentado casos de riesgo para atención dentro de la población asignada. Se han entregado las planillas de atención psicosocial correspondientes y planillas de FpT.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:** X	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:** X	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:** X	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:** X	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Firmado digitalmente por Jorge Ivan Clavijo Velez		Mónica Gómez Rubiano Firmado digitalmente por MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO	
Nombre:	JORGE IVAN CLAVIJO VELEZ	**Nombre:**	MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO
		Cargo:	COORDINADORA GT META- ORINOQUIA

Fecha: 30/06/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx